

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana. Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta capital en la Imprenta de la Union á cargo del socio Sebastian Ruiz, calle del Rosario num. 10.

BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ALBACETE.

Artículo de Oficio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA (Q. D. G.) y su Augusta Real familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CIRCULAR NUMERO 303

El Alcalde constitucional del Pozuelo, en comunicacion fecha 2 del actual, me participa que el dia 26 del mes próximo pasado se ha cantado el *Te-Deum* en aquella villa, en accion de gracias por haber la Divina Providencia atendido á las súplicas de aquellos habitantes, librándoles del azote del cólera-morbo asfático con que hasta la citada fecha habian sido afligidos.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento de los habitantes de esta provincia para su satisfaccion. Albacete 7 de Diciembre de 1854.=
P. A., el Secretario, *Manuel Mendez.*

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE.

Circular de la Comision del Despacho.

Repuesto en mi destino de Diputado provin-

cial, por el partido de esta Capital, á virtud de Real orden, de 28 de Noviembre último, que ha reproducido la de 6 de Febrero de 1843, eludida por causas sensibles, mas fáciles de sentir que de expresar, y puesto nuevamente en la Comision del Despacho, con arreglo á la Real Instruccion de 3 de Febrero de 1823, recientemente restablecida; nó puedo menos de manifestar á mis representados, y á los demas habitantes de esta agoviada provincia, que continuaré en el desempeño de mi cargo con el celo, actividad y pureza que lo verifiqué en aquella época, sin omitir acto, diligencia, ni sacrificio, de cuantos puedan contribuir á el alivio de vuestros males, á el remedio, ó atenuacion al menos, de vuestras cargas, y á facilitaros vuestro bien estar, y vuestra prosperidad y fomento.

Ya afortunadamente, y habiendo encontrado en mis dignos compañeros, y en la Secretaría de la Diputacion, la mas celosa cooperacion y auxilios, hemos dado principio á la reparacion y restauracion social, sobre diferentes ramos de la administracion pública, para la redencion y alivio de vuestras cargas, elevando nuestros acentos y súplicas, en vuestro beneficio, á las Cortes de la Nacion, su Gobierno, y otras Autoridades, y no dudamos obtener justicia, y algun consolador alivio, yá que no sea posible su total remedio.

Continuaremos esta obra, sin omitir medio para su coronacion y logro, que nos prometemos de la alta sabiduria del Congreso Nacional, y de su ilustrado y celoso Gobierno Supremo; pudiendo ofreceros, y casi aseguraros, que vuestras lágrimas serán enjugadas, que vuestros ayes y acentos, lastimeros y justos, no serán desoidos, y que en vuestra Diputacion provincial, y en su Comision

del Despacho, encontrareis el amparo y protección tutelar, que exigen vuestras necesidades y justicia, con el mismo desvelo y afán, que hallan los hijos en la Autoridad paternal.

Si la Diputacion, y su Comision lo saben, se apresurará á remediarlos, sin esperar vuestras quejas: Mas por si no llegan á su noticia, apresuraos á exponerlas, seguros de que serán acogidas, y que padecerán mas que vosotros, cuando no puedan remediarlas, rogándoos, que no deis lugar á apremios, ni castigos, que os desacreditarán, y llenarán de pena y luto nuestros corazones.

Confianza, y obediencia á las leyes, al Gobierno de S. M., y á las Autoridades constituidas, en vuestro beneficio, y para vuestro bien y prosperidad, es lo único que en cambio os ruega, y espera vuestra Diputacion, y el Comisionado del Despacho, que tiene el honor de dirigiros su voz paternal y protectora. Albacete 9 de Diciembre de 1854.—El Comisionado del Despacho, *José de la Serna.*—Manuel Izquierdo Lopez, Secretario.

SUB-INSPECCION DE LA MILICIA NACIONAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Milicianos Nacionales.

El primer deber, al aceptar el distinguido cargo de subinspector de Milicia nacional de esta provincia con que fui favorecido por Real decreto de 21 de Noviembre último, es dirigirme á vosotros felicitándome por verme á la cabeza de esta institucion que tanto honrais, lleno de la mayor confianza de que con vuestro patriotismo y decision demostraremos juntos á los enemigos de la libertad del reposo público, que la Milicia nacional bien organizada y armada, es la mayor garantía del órden, y la mas segura salva-guardia de la Constitucion del Estado. A conseguir tan importante objeto se dirigirán todos mis esfuerzos, sin omitir género alguno de sacrificios, dentro del círculo de mis atribuciones, contando tambien para ello con el celo y lealtad de los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos Constitucionales. La Roda 5 de Diciembre de 1854.—El Subinspector de Milicia nacional de esta provincia.—*José Joaquin de la Torre.*

D. Nicolas Vazquez y Vazquez, auditor honorario de Marina, y Juez de primera instancia de esta villa de la Roda y su partido que de ser así el infrascrito Escribano da fé:

Por el presente cito, llamo y emplazo á José Janini Maimon, natural de Tréclima, provincia Vasilicata en el reino de Nápoles, de oficio calderero y vecino de Villarrobledo, contra quien en este mi juzgado se sigue causa criminal á virtud de querrela de Josefa Nieves sobre estupro, para que se presente en la cárcel de esta villa dentro del término de treinta dias á contestar á los cargos que le resultan en dicha causa pues si así lo hiciera se le oirá en justicia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del expresado término seguirá la causa en su ausencia y rebeldía y las notificaciones se harán en los extrados del Tribunal, parándole el mismo perjuicio que si se hiciesen en su persona. Y con el fin de que llegue á su conocimiento se fija el presente para su insercion en el Boletín Oficial de la provincia de Albacete.

Dado en la Roda á 1.º de Diciembre de 1854. Nicolás Bazquez.—Por mandado de S. S., Evaristo Escribano Jareño.

Don Quintín Lopez, Alcalde constitucional de esta villa de Paterna, Presidente de su Ayuntamiento.

Hago saber: Que habiéndose concedido por el Sr. Gobernador de esta provincia el aprovechamiento de los Pinos inútiles ó rodantes, existentes en la Dehesa de Mesas de esta jurisdiccion, á solicitud de Zoilo Moreno, vecino de Bogarra, el Ayuntamiento de mi presidencia, en cumplimiento de lo prevenido por S. S. ha decretado se anuncie la subasta de aquellos árboles, tasados por el perito agrónomo de este distrito en la cantidad de cien rs. señalando su remate para el dia posterior al en que finen los treinta de la insercion de este anuncio en el Boletín oficial, en esta Sala capitular, de once á doce de su mañana, y siguientes, conforme á lo establecido en las ordenanzas generales de montes, y bajo las condiciones que se tendrán de manifiesto en esta Secretaria, con la oportuna anticipacion. Dado en Paterna á 1.º de Diciembre de 1854. Quintín Lopez.—Por su mandado, Ramon Navarro.

Continúa la lista de los electores que han tomado parte en el nombramiento de Diputados á Cortes por esta provincia.

D. Bartolomé Corbalán

Victor Rubio
Juan Garcia Tercero
Juan Caba
Gregorio Sanchez Amo
Justo Rubio
Gregorio Juarez
Martín Sanchez
Valentin Sanchez
Domingo Lopez Fernandez
Joaquin Chumillas
Quirico Trujillo
Juan de Cánobas y Lara
Alfonso Garcia Nieto

D. Ramon Perez Pardo

Manuel de Reyes
Juan José Garcia Nieto
Julian Rodriguez
Agustin Torrecilla menor
Lucas Guirado
Gregorio Parra menor
Santiago Gomez
Eugenio Gonzalez de Simon
Nicolás Lopez
Ramon Sanchez Amo
Gumersindo Betela
Eugenio Gonzalez
José Gonzalez

D. Angel Martinez Salinas

José Garcia Tercero
Julian Juarez
José Garcia Tercero
Felix Garcia Nieto
Diego Garcia Tercero
Ciriaco Garcia
Benito Garcia Tercero
Isidoro Garcia Tercero
Rufino Garcia Tercero de Diego
José Joaquin Ruiz Ortega
Domingo Sanchez Quijano
José de la Fuente
Pascual Rodriguez

D. Julian Suarez

José Maria Gomez
 Alejo Garcia Tercero
 Isidoro Alfaro
 Eugenio Serrano
 Vicente Gonzalez menor
 José Antonio Farra
 Agustín Torrecilla mayor
 Antonio José Tudela
 Casiano Gomez
 José Antonio Lopez Suarez
 Ramon Gomez
 Alfonso Sanchez
 Gregorio Trujillo
 Narciso Herreros
 Cándido Sanchez Villar
 Pedro Zamora
 Pedro Beteta
 Sotero Beteta
 Juan Alcon
 Antonio Martinez Ita
 Juan Beteta de Pascual
 José Antonio Fernandez
 Antonio Cubillas
 José Lopez
 Agustín Gimenez
 Antonio Valere, Pbr.-
 Gerónimo Garcia Tercero
 José Maria Moya
 José Tamayo
 Juan Pedro Rodriguez
 Salvador Sanchez Amo de Pedro
 Fulgencio Garcia Nieto
 Juan José Lopez
 Manuel Ibañez
 Bruno Leal
 Ramon Martinez
 Salvador Martinez Reina
 Máximo Juarez
 José Garcia Taivilla
 Carmelo Escrig
 Cayetano Ruiz
 Zacarias Sanchez
 Rufino Garcia Tercero
 Juan Antonio Velez
 Juan Beteta
 Andrés Lopez
 José Blazquez, mayor
 Francisco Parra
 Benito Serrano
 José Maria de Sola
 Antonio Torrecilla
 Antonio Ireneo Hernandez
 José Fernandez Rincon
 José Maria Sanchez
 Juan Pedro Lopez
 Salvador Martinez Salinas
 Santiago Martinez
 Juan Suarez
 Francisco Iglesias
 Francisco Gimenez
 Andrés Leal
 Juan Antonio Garcia Bricio
 Clemente Gimenez
 Pedro Sanchez Abril mayor
 Francisco Rodriguez
 Cristobal Plasencia
 Lorenzo Lopez
 Luis Sanchez
 Juan Ruiz del Olivo
 Alejandro Gonzalez
 Juan Pedro Martinez
 Domingo Epifanio Gomez
 Galo Fernandez
 Pascual Gonzalez

D. Francisco de Reina

Angel Garcia
 Domingo Mendoza
 Fernando Garcia Tercero
 Juan Trujillo
 Salvador Ballestero
 Gonzalo Sanchez Abril
 Manuel Fernandez Rincon
 Trifon Martinez
 José Maria Moya
 José Melgarejo
 Norberto Trujillo
 Pedro Lopez
 Domingo Real
 Juan Beteta
 Juan Beteta mayor
 Pedro Montoya
 Juan Francisco Ordoño
 Baldomero Garcia Tercero
 Sebastian Taivilla
 Rufino Rubio
 Aquilino Moya
 José Fernandez y Fernandez
 Mariano Vizcaino
 José Antonio Gonzalez
 Pedro Ruiz
 Manuel Gallego
 Pascual Juarez
 Francisco Lopez de Natalio
 Juan Clemente Gimenez
 Sebastian Ruiz Cano
 Antonio Lopez Cura
 Bartolomé Alarcon
 Baltasar Hernandez
 Juan Antonio Lozano
 Pablo Sanchez
 Faustino Gonzalez
 Juan Lorenzo Moreno
 Pedro Lopez de las Beatas
 Andrés Martinez Calvete
 Nicolás Melgarejo
 Trifon Fernandez
 Pedro Ventura
 Bomualdo Sanchez
 Alejandro Rubio mayor
 Cesáreo Garcia Tercero
 Julian Beteta de José
 José Tudela
 Calisto Gomez
 Plácido Fernandez
 Gonzalo Garcia Nieto
 Pedro Gomez de Pedro
 Paulino Gomez Leal
 Gregorio Amurrio
 Francisco Lopez Suarez
 Martin Alcon
 Pedro Gomez
 Francisco Heredia
 Miguel Zarza
 Ruperto Montoya
 Francisco Alfaro
 Bartolomé Garcia Tercero
 Francisco Sanchez Chacon
 Pedro Sanchez Quijano
 Pedro Beteta de Juan
 Gonzalo Beteta
 Antonio Garcia Tercero
 José Blazquez de José Diego
 Simon Gonzalez
 José Inocente Merino
 Antonio Fernandez Tauste
 Francisco Sanchez Marin
 Manuel Gomez Real
 Agustín Calvete
 Baldomero Beteta

D. Bartolomé Lopez

Ramon Gomez, menor
 Esteban Gonzalez
 Patricio Parra
 Joaquin Parra
 Eugenio Blazquez
 Ramon Juarez
 Ramon Ruiz
 Florencio Juarez
 Crispiniano Martinez
 Julian Sanchez Abril
 Santos Salamanca
 Tomás Moya
 Alejandro Rubio, menor
 Gregorio Sanchez Piernas
 Pascual Dimas Lopez
 Justo Garcia Mellinas
 Rafael Fernandez
 Alfonso Beteta
 Bartolomé Gomez Real
 Eugenio Sanchez Quijano
 Lorenzo Sanchez Abril
 Isidoro Melgarejo
 Andrés Sanchez
 Cipriano Garcia Tercero
 Felipe Garcia Tercero
 Francisco Blazquez
 Francisco Leal
 José Trinidad Lopez
 Juan Martinez Blazquez
 Juan Rufino Sanchez
 Marcos Sanchez Rubio
 Nicolás Garcia
 Patricio Garcia
 Ignacio Gomez del Castillo
 Antonio Serrano
 Juan Alvarez
 Manuel Fuenllana
 Francisco Garcia Taivilla
 José Maria Tercero de Juan
 Juan Juarez
 Juan Rodriguez
 Manuel Alfaro
 Mariano Gomez mayor
 Pablo Gomez
 Ramon Moya
 Alfonso Fuenllanos
 José Ramos Gimenez
 Juan Isidro Sanchez
 Ruperto Sanchez

NAVAS DE JORQUERA.

D. Alfonso Polo

Alfonso Berdejo Heras
 Benigno Gandía
 Bernardino Gomez
 Gregorio Monteagudo Jara
 Gregorio Garcia Olarte
 Gregorio Juncos
 Juan José Perez
 José Perez Bueno
 José Juncos
 Juan Juncos
 Juan Garcia Piqueras
 Miguel Monteagudo
 Miguel Antonio Garcia
 Matias Correa
 Pablo Picazo
 Pedro Collado
 Pedro Monteagudo
 Pio Borderia
 Ramon Villena
 Andres Antonio Honrubia
 Andres Ibañez

- D. Antonio Gomez Navalon
 Benito Collado
 Francisco Peñaranda
 Francisco Rabadan
 Gabriel Lopez Cutanda
 Juan Gimenez Toledo
 José Martínez
 José Galiano
 Manuel Arroyo

PATERNA.

- D. Pedro Lorente
 José Eugenio Lopez
 Juan García
 Juan Ramon Amores
 Quintin Lopez
 Felipe Oviedo
 Manuel García
 Francisco García Chaparra
 Eugenio Blazquez
 Diego García
 Gabriel Muñoz
 Montano Vizcaino
 Pedro Parreño
 Genaro Serrano
 Antonio Moreno
 Antonio Titos
 Aquilino Serrano
 Marcial Serrano
 Alejo Pinilla
 Juan Clemente
 Felipe Muñoz
 Antonio Lopez
 Juan Sanchez
 Ramon Navarro
 Zacarias Garcia

Ossa de Montiel.

- D. Blas Cano
 José Alarcon
 Nicolás Oliva
 Pedro Bravo
 Ramon Pacheco
 Ramon Sierra
 Andrés Bascuñana
 Anselmo Moreno
 Andrés Muñoz
 Balbino del Amo
 Casimiro Serrano
 Celedonio Muñoz
 Gerónimo Oliver
 José Losa
 Juan Ramon Marquez
 Juan Romero
 Juan Carahaca
 José Morcillo
 José Lario
 José Antonio Notario
 Miguel Palacios
 Miguel Garrido
 Mateo Oliver
 Ramon Leon
 Santiago Martínez
 Valentin Sierra
 Valentin Moreno
 Alfonso Moreno
 Diego Antonio Granero
 Gerónimo Reinoso
 Juan Manuel Zafra
 Juan Victoria Fernandez

- D. Lorenzo Martínez
 Manuel Bascuñana
 Ramon Algaba
 Antonio Merino
 Diego Vitoria
 Felix Muñoz
 Pedro Villanueva
 Pedro Sevilla
 Toribio Leon

MUNERA.

- D. Antolin Rueda
 Antonio Blazquez Nieva
 Andrés Vacas
 Antonio Nieto
 Anacleto Arenas
 Antonio Blazquez de Lamo
 Antonio Aguado
 Basilio Pascual
 Crispulo Calleja
 Calisto Leal
 Diego Arenas
 Domingo Losa
 Diego Sierra
 Eugenio Palacios
 Francisco Antonio Moya
 Francisco Villora Jativa
 Francisco Vecina
 Francisco Blazquez Chispas
 Francisco Ramirez
 Fernando Requena
 Francisco Alfaro Arenas
 Felipe Arenas
 Felipe Blazquez Garcia
 Francisco Alfaro Blazquez
 Francisco Antonio Blazquez
 Guillermo Calleja
 Juan Francisco Galletero
 José Lopez
 Juan Felipe Gomez, cirujano
 Juan José Bás
 Juan Alfaro Morcillo
 José Fernandez Rodriguez
 Juan Vacas Cura
 José Blazquez Garbi
 Juan Antonio del Cerro
 Juan de Dios Morcillo
 Juan Rodriguez Blazquez
 José Antonio Blazquez Garcia
 José Gutierrez
 José Mateo
 Juan José Romero
 José Arenas Fernandez
 Joaquin Conque
 Juan Antonio Sanchez
 José Rosillo
 Juan Antonio Blazquez Garcia
 Juan de Arenas
 Juan Atienza
 José Atienza
 Juan Gregorio Rosillo
 Juan Agustín Villora
 Miguel del Cerro
 Miguel Nieto
 Miguel Tebar
 Marcelino Rosillo
 Manuel Angel Cadenas

- D. Martin Rosillo
 Miguel Arenas
 Pedro Atienza
 Pedro Nieto
 Pedro Antonio de Losa
 Pablo Jativa
 Pedro Blazquez Escudero
 Pedro Martínez Lobo
 Pedro de Lamo Morcillo
 Pedro Andres Solana
 Rafael Villora
 Rufino del Cerro
 Rufino Bosillo
 Sebastian Martínez
 Vicente Atencia Ornero
 Vicente Moya
 Alfonso Sanchez
 Alfonso Martínez Lobo
 Antonio Arenas de Francisco
 Angel Morcillo
 Blas Sanchez
 Diego Gomez
 Eugenio Rodriguez
 Felix Arenas
 Francisco Arenas
 Facundo Blazquez
 Gregorio Miñan
 Juan José Villora
 Juan José Roldan
 José Antonio Mateo
 Juan Antonio Sierra
 Joaquin Arenas
 Juan Blazquez Rulo
 Julian Garcia
 Juan José Arenas de José
 Julian Torres Albeitar
 Juan Torres, Teniente Cura
 José Arenas Maestro
 Lucas Blazquez
 Miguel Moya
 Manuel Giron
 Pablo Villora
 Pedro José Solana
 Ramon Rodriguez
 Sebastian Blazquez Rulo
 Vicente Atencia de Vicente
 Victor Muñoz
 Vicente Domingo

Peñas de S. Pedro.

- D. Pascual Rodenas
 Felix Garcia
 Alfonso Esparcia
 Antonio Gonzalez menor
 Andrés Gonzalez
 Juan Gonzalez
 Francisco Griñan
 Carlos Sanchez
 Juan Garcia Tejera
 Antonio Fernandez Roldan
 Juan Sarabia
 Antonio Rodenas
 Bonifacio Sanchez
 Antonio Garijo

(Se continuará)